

10148 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno checo para las becas de estudio en dicho país durante el verano de 1997 y curso académico 1997-1998.

Con referencia a la Resolución número 15.055, de 12 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 157, del 29, se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno checo para las becas de estudio en Bélgica durante el verano de 1997 y curso académico 1997-1998.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales (verano 1997):

Acea Méndez, María Isabel; Universidad de Olomouc.
Irimia Labarada, Eva María; Universidad de Olomouc.
Noguera Gracia, María Trinidad; Universidad de Brno.
Pérez Rocha, María Inmaculada; Universidad de Praga.
Prieto Castro, Elisa; Universidad de Brno.
Rodríguez Barcía, Moisés; Universidad de Podebrady.
Sierra Trasancos, María José; Universidad de Praga.

Suplentes:

1.º González Sánchez, Rafael.
2.º Romeu Labayen, Judit.
3.º Tirapu León, Ignacio.

Curso académico 1997-1998:

Principales:

González Chaves, María del Puerto (seis meses).
González Villar, Carmen (nueve meses).
Ribalaygua Batalla, Cecilia (seis meses).
Roca Pascual, Nuria (seis meses).

Suplentes:

1.º Junquera Cambara, Aurora.
2.º Monteagudo Sabaté, David.
3.º García Metola, Luis David.
4.º Campanyo Casanova, Mónica.

La decisión final será comunicada directamente a los interesados.

Madrid, 22 de abril de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

10149 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno búlgaro para las becas de estudio en Bulgaria durante el verano de 1997 y curso académico 1997-1998.

Con referencia a la Resolución número 15.055, de 12 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 157, del 29, se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno búlgaro para las becas de estudio en Bulgaria durante el verano de 1997 y curso académico 1997-1998.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales (verano 1997):

Alemán Ontalva, Mirian.
Juez Gálvez, Francisco Javier.
Martínez Cortijo, Francisco Javier.
Pérez Abajo, Luz Divina.

Pérez Moreno, Nieves.
Ponce González, Paloma Isabel.
Vigón Menéndez, Lucía.

Suplentes:

1.º Brotons Miró, Pablo.
2.º Santaella Serrano, Francisco.
3.º Martín Cabello, Agustín.

Curso académico 1997-1998:

Principales:

Díez Pérez de las Vacas, Lorena.
Fuente Escudero, María Luz.
Pérez Abajo, Luz Divina.

Suplentes:

1.º Pérez Moreno, Nieves.
2.º Roda Domínguez, Paloma.
3.º Alemán Ontalva, Mirian.

La decisión final será comunicada directamente a los interesados.

Madrid, 22 de abril de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10150 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1997, de la Dirección General de Seguros, en relación al expediente de revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de Correduría de Seguros incoado a «Amyot Ibérica, Corredores de Seguros, Sociedad Anónima», «Digemesa and Correduría de Seguros, Sociedad Limitada», don Salvador Domenech Gimeno, don Melchor Peique Peña, don Miguel A. Molina Santana, doña Susana Blanco Esteban y don José Miguel Pradillo Calleja, con arreglo a la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

En el procedimiento de revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de Correduría de Seguros, incoado por la Dirección General de Seguros, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 21 de febrero de 1997, ha resultado constatado que los siguientes Corredores y corredurías de seguros no han comparecido ante esta Dirección General en el plazo de quince días, para acreditar la vigencia de la fianza y del seguro de responsabilidad civil exigidos por el artículo 15.2 en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados:

«Amyot Ibérica, Corredores de Seguros, Sociedad Anónima».
«Digemesa and Correduría de Seguros, Sociedad Limitada».
Don Salvador Domenech Gimeno.
Don Melchor Peique Peña.
Don Miguel A. Molina Santana.
Doña Susana Blanco Esteban.
Don José Miguel Pradillo Calleja.

En consecuencia, con arreglo a lo establecido en el artículo 19.1.b) de la citada Ley 9/1992, se procede a revocar la autorización administrativa para ejercer la actividad de Correduría de Seguros a los citados Corredores y corredurías de seguros.

Madrid, 22 de abril de 1997.—La Directora general, P. D., la Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros, María de los Dolores Barahona Arcas.